

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN N DIDÁCTICA COVID-19

Ciclo de Grado Medio de
Técnico en Instalaciones
Eléctricas y Automáticas

Instalaciones de Distribución

Curso: 2019/2020
Profesor: José Luis López Quintero



C/ Don Juan Bosco, s/n

41440 Lora del Río. SEVILLA

Tel.:955803900

Fax.:955804127

Correo-e:41002451.edu@juntadeandalucia.es

Cambio de contexto

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

La Junta de Andalucía publicó el 13 de marzo instrucciones por las que se cerraban todos los centros docentes, en un principio para dos semanas. Dos semanas que se han ido alargando en el tiempo y que a día de hoy no sabemos cuándo tendrá su fin, incluso se duda que este curso se pueda volver a las clases presenciales.

Las programaciones didácticas estaban redactadas en un contexto y en un entorno que ha cambiado por completo por lo que nos vemos en la necesidad de realizar adaptaciones a la misma. Todos sabemos que las programaciones son un documento vivo y flexible, por lo que ante la situación presentada debemos realizar las modificaciones tanto en la metodología a emplear como en la forma de evaluar a los alumnos.

Posteriormente se ha publicado la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Dicha Instrucción determina que ante la alteración del curso académico 2019/2020 y la consecuente consideración de excepcionalidad del mismo, la Consejería es consciente de que se está llevando a cabo una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual se está contextualizando el currículo, la metodología didáctica, así como la evaluación, atendiendo al principio de autonomía de los centros docentes y su profesorado, ya que estos agentes son los que se encuentran más cercanos a la realidad educativa de su propio contexto escolar.

Estas modificaciones deben favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar la organización y funcionamiento de los centros durante el periodo de suspensión de la actividad docente presencial. Debemos adaptar las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándoles de la forma en que llevarán a cabo la presentación y entrega de las mismas.

La presente programación tendrá validez siempre y cuando se mantenga esta situación excepcional provocada por el confinamiento debido al COVID-19 ya que en la Instrucción se dice “ *Vista la situación actual, ante la posibilidad de que fuese necesario*

finalizar el curso escolar sin volver a la actividad educativa presencial, es conveniente adoptar medidas...". También, en el Anexo V dice en su apartado b " Si la situación sanitaria permite la vuelta a la actividad docente presencial, el período comprendido entre la última sesión de evaluación parcial y la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, se dedicará para todo el alumnado al aprendizaje de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que no hayan podido adquirirse por las circunstancias excepcionales, además del refuerzo del alumnado que tenga módulos profesionales no superados".

Con el alumnado en la situación previa se han utilizado las herramientas telemáticas Google Forms y correo electrónico para el envío de trabajos.

No obstante debido a que el módulo se encuentra en periodo de recuperación la comunicación se hará a través de Whatsapp con los alumnos pendientes y se seguirán tanto los contenidos como el plan de recuperación individualizado que se programó antes de la suspensión de las clases presenciales. Tan solo se cambiará la comunicación, cambiando la componente presencial a la interacción mediante la plataforma mencionada.

Para realizar las explicaciones sobre el temario se va a utilizar preferentemente material audiovisual presente en internet así como los apuntes y boletines que ya fueron diseñados para las clases ordinarias. Asimismo para la resolución de dudas también estará disponible la plataforma Whatsapp.

Con los profesores ya teníamos un grupo de Whatsapp y estamos utilizando la aplicación Zoom para la realización de sesiones de evaluación y reuniones de departamento. El envío de documentación se hace a través de correo electrónico y para documentos colaborativos donde todos debemos realizar aportaciones utilizamos Google Drive.

Medidas de recuperación

Según la programación de la asignatura Instalaciones de Distribución original, se adoptaron las siguientes medidas de recuperación:

- 1) En el caso de que algún alumno no haya superado la evaluación parcial, se le dará la posibilidad de recuperar los resultados de aprendizaje antes de finalizar el trimestre a través de pruebas objetivas y/o realización de trabajos prácticos.
- 2) Será obligatoria la entrega de las memorias o prácticas pendientes de cada evaluación para su recuperación. Para los/as alumnos/as con evaluación negativa en los trabajos y actividades, se establece una segunda entrega de actividades y/o trabajos individuales.
- 3) Se plantean entrevistas con el alumno/a para detectar y corregir la posible actitud negativa en la participación en clase, asistencia y motivación.
- 4) Los alumnos que hayan obtenido en las evaluaciones parciales una calificación negativa o deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán la obligación de asistir a las clases que se organicen al efecto después de la evaluación de marzo como preparación para las pruebas correspondientes previas a la sesión ordinaria de



evaluación y calificación, que se realizará en una fecha por establecer previa al final de Junio.

Medidas de recuperación adaptadas al contexto actual

Para éstas medidas, y debido al cambio de situación derivada del covid19 se hacen las siguientes modificaciones:

1) y 2) Actualmente solo hay un estudiante suspenso que ha manifestado seguir con el plan de recuperación. El plan de recuperación para este alumno fue realizado a inicios del mes de marzo así como las dos primeras sesiones se hicieron presencialmente antes del cierre de los centros educativos. El mismo 16 de Marzo se continuó con el plan de recuperación establecido tan solo cambió el modelo presencial a el contacto mediante Whatsapp. A día de hoy 27 de Abril el alumno ha ido completando correctamente las actividades planeadas semanalmente y se espera que el alumno promocióne en esta asignatura.

3) Se considera positiva la actitud que está presentando el alumno tanto antes del 13 de de Marzo como hasta la fecha, por lo que la valoración es previsiblemente favorable.

4) Aparte del mencionado alumno, ningún otro estudiante ha manifestado su intención de mejorar sus calificaciones o cumplimentar un plan de recuperación. No obstante se plantea contactar con otros alumnos que no superaron la asignatura antes del 10 de Mayo y en consecuentes ocasiones, para facilitarles de nuevo la posibilidad de recuperar este módulo, en caso de que en esta ocasión lo planteen oportuno.

Por otra parte a continuación se señalan los resultados de aprendizaje contemplados para este módulo así como su ponderación para la nota final. Aquellos que con anterioridad fueron superados por los alumnos, mediante las correspondientes pruebas durante el horario regular de clase, se han guardado como superados, debiendo recuperar solo los pendientes.

	Resultados de Aprendizaje	Ponderación
RA1	Identifica la configuración y los tipos de centros de transformación, describiendo las características y funciones de cada elemento	15 %
RA2	Identifica la configuración de una red de distribución en baja tensión reconociendo sus componentes y describiendo sus características según el tipo de instalación	15 %
RA3	Configura instalaciones de enlace seleccionando los elementos que las componen y su emplazamiento	10 %
RA4	Reconoce los procedimientos de mantenimiento de los centros de transformación analizando protocolos e identificando actividades.	10 %
RA5	Realiza operaciones de montaje y mantenimiento de una red aérea de baja tensión describiéndolas y aplicando las técnicas correspondientes	11 %
RA6	Realiza operaciones de montaje y mantenimiento de una red subterránea de baja tensión describiéndolas y aplicando las técnicas correspondientes	11 %
RA7	Realiza operaciones de montaje y mantenimiento de instalaciones de enlace describiéndolas y aplicando las técnicas correspondientes	11 %
RA8	Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos	17 %